

EL PIERCING, EL JUDAÍSMO y EL ABUELO

A mis nietos (9) y nietas (2), que *El Dió los jade*

Por Dr. José Edery Benchluch

Hace años encontrándome en la calle con mi hija Sara, que iba acompañada de su gran amiga y vecina Carlota, al saludar a esta observé con cierta sorpresa que tenía un piercing lingual denominado popularmente “barbell”. De un tipo semejante al “apradravia” que había visto en el Kama Sutra (una barrita metálica con una esfera en cada extremo) y que recientemente le habían implantado. Por el afecto que la tenía la aconsejé, como médico, que se lo quitase explicándole todos los problemas probables de salud que conllevaría su ubicación. Tales como enfermedades periodontales, acumulo de la placa bacteriana y aumento del sarro por hipersalivación indirecta, gingivitis, aftas, incidencia en neoplasias bucales etc. Mi satisfacción fue que pocas semanas después, quizás asustada o convencida de mis argumentos sanitarios, se lo quitó.

Mi pregunta fue entonces: < ¿Y si hubiera sido mi hija quien se hubiera puesto un piercing, hubiese aceptado mis argumentos ?.> Pienso que probablemente no; como le suele ocurrir a la mayoría de los hijos cuando son los padres quienes cuestionan el piercing en sus vástagos. Incluso cuando es el médico en estos casos, al que suelen responder: “Sí, ya lo sé. Vd. es como mis padres, contrario a los tatuajes y a los piercing; pero quien me lo ha puesto me ha dicho que no existen contra indicaciones ni produce infecciones. Sin aceptar incluso los consejos del facultativo en cuanto al especial interés profesional y económico del “insertador”. Suele corresponder a esa etapa de la adolescencia y primera juventud, una de las más difíciles en el ser humano, y en la que desean expresar exteriormente “su” cultura hedónica, alegre, idealista, reaccionaria etc. Como una filosofía e independencia personal y social relacionada con el piercing, que aún sin la perennidad y complejidad del tatuaje y tatuados, le presta al joven cierta identidad grupal que mitiga determinadas ansiedades y complejos.

El **piercing** pienso que al ser temporal y poderlo quitar con cierta facilidad cuando uno quiera, a diferencia del tatuaje, es como un desafío a los progenitores, profesores o educadores, con un mensaje contundente independentista y al mismo tiempo grupal, que actúa en ocasiones como un reclamo social y/o sexual. He observado que predominan en las chicas los piercing en una proporción de 8 a 2 en relación con los varones. Que suelen ubicarlos preferentemente en ellas en las zonas faciales u umbilicales como mas “sexis y mostrativos”; siendo en los varones, mayoritariamente practicantes de culturismo, los de orejas, nariz o cejas. La mayoría de estos jóvenes suelen proceder de los extrarradios y barrios periféricos de las ciudades; y de una franja social y cultural baja o media.

Y continúo este artículo con la eterna y habitual interjección interrogativa de mi tierra natal:

¿ *Halash, Why, Pourquoi* pudo ser la reacción de la joven, atractiva y simpática Carlota para quitárselo ?.

Probablemente porque yo representaba la *figura del “Abuelo”* superando a la del médico; y no la de sus padres. Los jóvenes en general sin ser necesariamente reacios a sus padres, suelen seguir los consejos de los abuelos; siempre y cuando estos no sean partidistas, sean objetivos, expongan unos argumentos lógicos socio-científicos, y se hagan con afecto y sinceridad. Es decir con inteligencia, cariño y sin paternalismo ni subjetivismo. Observo en mis nietos, y en los de los amigos, que con estas premisas nos suelen prestar una especial y más curiosa atención; y que suelen comentar con los amigos, sin especificar muchas veces la fuente, y que probablemente casi nunca será la de los padres.

¿*Y que relación tiene este extenso preámbulo con el judaísmo?*. Pues sencillamente el del “*Al Jazú*” como explicaba antes de terminar cualquier cuento o relato nuestro querido y universal personaje Joha o Yoha. (leer en mis libros de viajes, en especial “*Viajando por el Magreb*” el capítulo de la Picaresca relacionado con Yoha, denominado por los judíos bereberes “*Si al Din Yuha*”).

Este verano uno de mis nietos me preguntó la posibilidad de que le implantasen, mas adelante, un piercing. Le respondí si lo había hablado con los padres y como me suponía contestó negativamente. Acto seguido le expliqué que no veía la razón en un chico como el, buen estudiante, estable, sin complejos, sin problemática familiar o social, con amigos de una sincera reciprocidad y con una gran aceptación grupal principalmente por parte de “ellas”. Es decir sin ningún estereotipo o patrón de los usuarios habituales del piercing. Pero le añadí que no veía objeción siempre, que no fuese por “presión o indicación “ de su pareja femenina (“ ¡ me gustarías mas! ¡estarás mas guapo!”). Y que fuese practicado por un experto profesional y en un medio e instrumental bien aséptico, para evitar sobre todo tipo de infecciones, principalmente las relacionadas con las hepatitis. Le aconsejé su inserción en la parte superior del pabellón de la oreja pues tiene la ventaja de su generalización y producir menos molestias, amén que positivamente podría contribuir como punto de acupuntura beneficioso.

La segunda parte de la conversación giró en el contexto religioso mosaico de la implantación de un piercing, ya que además de estudiar en un colegio judío mi nieto se desenvuelve en un medio familiar judío conservador, observante y practicante.

< Abuelo, ¿es pecado para un judío llevar un piercing? >

No quise que mi respuesta fuese lacónica, como si fuese una *jukat*, una regla, como hubiera respondido probablemente su rabino. Y sin querer tampoco meterme en los terrenos exégetas de mis queridos amigos y prestigiosos rabinos “evitándome un tirón de orejas”. Le recordé a mi nieto que en la Torá existen tres tipos de Preceptos religiosos: los *Edot*, los *Mishpatim* y los *Jukim* según solemos *meldar* (“rezar leyendo”) en *Bamibdar* (“Números”) y que insinuamos al *meldar* el *Ahabat Holam* antes de la *Shemá*. Y mientras que los *edot* y los *mishpatim* son respectivamente preceptos racionales y testimoniales; los *jukim* son reglas irracionales difíciles de explicar; no obstante ser obedecidas como las demás al ser establecidas por el Dió. (Los sefarditas de cultura judeo-española solemos singularizar el Santo Nombre para impedir que la “S” final nos confunda con un plural politeísta).

Comencé explicándole a mi nieto mi propio razonamiento (en realidad consecuencia de lecturas y estudios), lo que suele encantar a los nietos en general y a los míos en particular. Y aunque los tatuajes están prohibidos en la Torá con la excepción de particularidades específicas (en otra ocasión hablaremos y escribiré sobre “Los Tatuajes en el Judaísmo”); de las **perforaciones o piercing** no se dice nada, que yo sepa, en cuanto a *leesor* o prohibir. A pesar de su existencia y utilización desde antes y durante la época cananea; y no existiendo, insisto, relación histórica- religiosa con los tatuajes. Si alguna vez se menciona el punzón en los Textos Sagrados es como una *jukat*, sin explicación alguna, aunque existan algunas prohibiciones sobre determinadas alteraciones del cuerpo humano.

Dicen algunos rabinos que las mujeres pueden recurrir a las perforaciones para embellecerse. Y en este aspecto, ampliando sus disertaciones sobre los tatuajes, el bagdadí Rebí Yosef Obadía zl, que fue el líder espiritual del partido político israelí Shas y Gran Rabino Sefardí de Israel, se pronunciaba a favor de las mujeres, lo que era insólito en sus *sihajim* (“pláticas”) pues no era precisamente un apologista del género femenino. Escuché en Bruselas y en París a prestigiosos rabinos de la organización jasídica “Jabad”, ubicada en Brooklyn y basada en los principios del rabino ucraniano del siglo XVIII Rav. Baal Shemtov y en nuestra época del Rav. Menachem Schneerson, decir que la mujer puede perforarse y ponerse un objeto metálico o joya para embellecerse. Pero no para seguir una moda y menos para seguir las tradiciones de los gentiles. **Lo que sí expliqué a mi nieto** en plan *jukat*, aunque no histórico, que al judío indirectamente le están “**desaconsejados**” los piercing ya que se consideran como “adorno de mujer”.

Pero como lo mío es la historia y/o el testimonio histórico, *mishpat histori*, en esta línea mía de *historiyón* (“historiador”) le conté y expliqué a mi nieto los siguientes datos y hechos:

Los asirios y los egipcios, y sus faraones y dignatarios, especialmente los de las dinastías XII, XIII, XIX y XX, usaban aretes en las orejas denominados “arracadas”, que eran anillos grandes; estando en épocas permitido solo a los faraones el utilizar las perforaciones o aretes. Recordemos que Jusef ben Yaacob (José) era “Virrey” de Egipto y Moshé ben Amram (Moisés) ostentaba el título de “Príncipe”. Los hebreos y los fenicios copiaron de los egipcios, los utilizaron y lo transmitieron a griegos y romanos, entre otros pueblos. Recordemos que durante las Dinastías egipcias XV, XVI y XVI dominaron Egipto los “Reyes pastores hicsos”.

Los hicsos procedentes de Canaán era un pueblo nómada que se asentó progresivamente y luego dominó todo el Bajo Egipto. Y que muchos historiadores y egiptólogos los identifican con el pueblo hebreo en Egipto (tesis que en parte suelo compartir a la vista de su simbología religiosa y escritura). A Ramsés II durante la XIX Dinastía se le esculpe con pendientes que son uno de los símbolos del poder. Y Moisés es contemporáneo de este faraón y con el título de Príncipe, por lo que llevaría aretes.

Le recordé a mi nieto que en el versículo 22 de la *Parashá Hayé Sara de Berechit* (Génesis) cuando el Patriarca Abraham *Abinu* envió a su más antiguo siervo a Mesopotamia a buscar esposa (Rebeca) para su hijo Isaac, le entregó como regalo a Rebeca la hija de Betuel y nieta de Milka, **un aro de oro** (para la nariz) de un *beka* de peso y dos brazaletes. Y en la *Perashá Vayagel de Shemot* (Éxodo) leemos: “ cada cual prestó una ofrenda de oro al Señor como pendientes,..”. Le expliqué que si lee en el Tanaj (comprende los 24 libros de la Biblia, denominados por los *qistianos* “Antiguo Testamento”) a los *Neviim Ajronim* o Profetas Posteriores, en el Libro de Yejezkel (Ezequiel) encontraría en el capítulo XVI (no recuerdo el número del *pasuk*, pero era casi al principio) que dice: **“Puse un anillo en tu nariz y pendientes en tus orejas”**. En la literatura hebrea se suele denominar al aro en la nariz como *shanf*.

Y ya en plan “más confraternal” y por sus connotaciones algo eróticas, le recordé también en el pre *arvit* (oración al anochecer) del viernes de *Shabat* (sábado), la larga y extensa oración del ***Shir Ashirim*** (“El Cantar de los Cantares”) del Rey Shelomó (Salomón). En especial poco antes de terminar de *meldar* esta obra metafórica dramático-lírica del amor entre el pastor y la bella sulamita; y antes de *Lejú Neranena* del *arvit de Shabat*. Aquel bello pasaje del cante quinto en que la amada admira en el amado en el versículo 14, “Tu cuerpo es como de marfil pulido y *cubierto* de zafiros”.

Y así otros muchos pasajes de nuestras Sagradas Escrituras en los que aperecimos la utilización de adornos en hombres y mujeres semejantes a los piercing. Y le comenté además la historia de los *toshabim* (los judíos autóctonos de Marruecos mayoritariamente bereberes a diferencia de *mosotros que semos megorashim* o los expulsados de Sefarad) de mi tierra natal magrebí. Contándole que durante mi infancia, en viajes realizados a la zona francesa del Protectorado, recordaba haber visto en muchas ocasiones a **judíos bereberes**, oriundos de poblados de las montañas del sur de Marruecos, llevar un aro de apreciable tamaño en el lóbulo de una sola oreja; sin conocer por mi parte el origen y motivo de dicho pendiente.

El Midrash, que es la exégesis (extraer el significado) de un texto bíblico que facilita el estudio de la Torá, explica que después de seis años, cuando llega el momento de la libertad, si un esclavo judío no la quiere, su amo tiene que hacerle con un punzón una perforación o marca en la oreja. Muchos se ponían posteriormente un aro o pendiente. El motivo es, según explica el Midrash, que el esclavo también escuchó “la Voz del Sinai”, y que no debía someterse a ningún amo sino solo al Dió. Y como se sometió a otro amo había que marcarle la oreja para que lo recuerde. ¿Sería el origen o motivo de los aros que observé en los judíos bereberes?.

Así que me pareció justo **apoyar a mi nieto** en el terreno religioso y social si tomaba la decisión de ponerse un piercing. Y completando mis consejos “de hombre a hombre”, le expliqué que si en un futuro tenía problemas con su consorte en cuanto a eyaculaciones, un remedio que paliaba la rapidez de eyaculación y prolongaba la duración, en muchos casos era un piercing tipo “frenum” (del latín *fraenolum* o

unión del glande con el frenillo). O bien directamente en el pene uno de los de tipo “ampallang” o del tipo “Diode”; aunque en estos dos no he observado mucha efectividad en mis pacientes urológicos. Explicación que creo fue un epílogo definitivo para no ponérselo en ningún sitio, a la vista de su expresión de rechazo y miedo que observé en sus facciones, solamente al pensar en la ubicación y el imaginativo “dolor” en sus órganos pudendos.

Pienso que este artículo es extrapolable a las relaciones entre abuelos y nietos, sin distinción de creencias. Por lo que lo dedico también a todos mis amigos-abuelos *nazranis*, *mulsmín* y *yehudim*.

***Málaga/Madrid Septiembre 2.023/ Tishri 5.784- Dr. José Ederly Benchluch, “Al Tebíb Harofé”
(Larache 1938-Granada 1955-Ouxda 1963-Kenitra 1965-Khemiset 67-Rabat/Tánger 1967- Madrid 1984)***